

PLAN DE ATENCIÓN PARA ALUMNOS/AS CON LENGUA CASTELLANA PENDIENTE DE 1º ESO (Curso 2018/19)

Los mínimos exigibles para aquellos alumnos con Lengua castellana y literatura de 1º de ESO pendiente son los señalados a continuación. Se realizarán dos exámenes parciales. En caso de no superar la materia a través de estos exámenes, los alumnos tendrán la posibilidad de realizar un examen global en junio.

A principio de curso le será entregado a los alumnos un boletín en el que se incluirán los contenidos mínimos que deberán superar en cada una de las pruebas, así como ejercicios del mismo estilo sobre el que versarán los exámenes. Estos ejercicios serán revisados periódicamente por el profesor correspondiente, quien facilitará al alumno material para que este pueda superar la prueba.

Cada uno de los exámenes parciales anteriormente mencionados supondrá un 40% de la nota. En total un 80% de la calificación final. Los ejercicios realizados por el alumno supondrán un 20% de la nota final.

Primer examen:

UNIDAD 1:

La comunicación y sus elementos. La lengua y su organización. La literatura.

UNIDAD 2

Las lenguas de España. La palabra. Los morfemas. Formación de palabras. Los recursos estilísticos.

UNIDAD 3

Los textos. El sustantivo. Los determinantes. El artículo. Los temas literarios.

UNIDAD 4

Clases de textos. Los demostrativos. Posesivos y cuantificadores. Los géneros literarios.

UNIDAD 5

La narración. Relativos, interrogativos y exclamativos. La interjección. La narrativa.

UNIDAD 6

La noticia. Los pronombres. El cuento.

Segundo examen:

UNIDAD 7

Descripción. El adjetivo. La leyenda y el mito.

UNIDAD 8

Descripción de personas y lugares. El verbo. La novela.

UNIDAD 9

El diálogo. La conjugación verbal. La lírica.

UNIDAD 10

Clases de diálogo. El adverbio. La preposición y las conjunciones. Las estrofas y el poema.

UNIDAD 11:

La descripción y el diálogo en la narración. Los grupos sintácticos. El teatro.

UNIDAD 12:

Lenguaje e Internet. La oración. Sujeto y predicado. La literatura y el cine.

Fechas previstas para los exámenes:

Primer examen: del 14 al 18 de enero de 2019

Segundo examen: del 11 al 15 de marzo de 2019

Examen final (en caso de no haber superado la materia en los dos exámenes anteriores): del 20 al 24 de mayo de 2019

PLAN DE ATENCIÓN PARA ALUMNOS/AS CON LENGUA CASTELLANA PENDIENTE DE 2º ESO (Curso 2018/19)

Los mínimos exigibles para aquellos alumnos con Lengua castellana y literatura de 2º de ESO pendiente son los señalados a continuación. Se realizarán dos exámenes parciales. En caso de no superar la materia a través de estos exámenes, los alumnos tendrán la posibilidad de realizar un examen global en junio.

A principio de curso le será entregado a los alumnos un boletín en el que se incluirán los contenidos mínimos que deberán superar en cada una de las pruebas, así como ejercicios del mismo estilo sobre el que versarán los exámenes. Estos ejercicios serán revisados periódicamente por el profesor correspondiente, quien facilitará al alumno material para que este pueda superar la prueba.

Cada uno de los exámenes parciales anteriormente mencionados supondrá un 40% de la nota. En total un 80% de la calificación final. Los ejercicios realizados por el alumno supondrán un 20% de la nota final.

Primer examen:

La comunicación. Funciones del lenguaje. El léxico castellano. Las unidades lingüísticas. Temas y tópicos literarios.

El texto. Propiedades. Préstamos y extranjerismos. Personajes literarios.

Los conectores. La palabra y sus constituyentes. Clases de palabras. Géneros literarios.

El texto oral. Las palabras derivadas. El sintagma nominal y el sintagma verbal. Elementos narrativos.

Las palabras compuestas. El sintagma adjetival, adverbial y preposicional. Elementos narrativos.

Clases de textos: textos según la forma del discurso. El significado de las palabras. Sujeto y predicado. El verso.

Segundo examen:

Clases de textos. textos según la intención del emisor. Las relaciones semánticas. El complemento directo y el complemento indirecto. Estrofas y poemas.

Clases de textos: textos según el ámbito de uso. La creación de significados. El atributo y el complemento predicativo. Elementos teatrales.

Los medios de comunicación. La prensa digital. La connotación. El complemento circunstancial y el complemento de régimen. Literatura y música.

El periódico. Los géneros informativos y de opinión. Las palabras en el diccionario. Clases de oraciones. Literatura y cine.

Anuncios publicitarios. Locuciones y frases hechas. Literatura e Internet.

Los textos en Internet. Recursos en la red. Siglas y abreviaturas. Análisis de la oración simple. La literatura en la actualidad.

Fechas previstas para los exámenes:

Primer examen: del 14 al 18 de enero de 2019

Segundo examen: del 11 al 15 de marzo de 2019

Examen final (en caso de no haber superado la materia en los dos exámenes anteriores): del 20 al 24 de mayo de 2019

PLAN DE ATENCIÓN PARA ALUMNOS/AS CON LENGUA CASTELLANA PENDIENTE DE 3º ESO (Curso 2018/19)

Los mínimos exigibles para aquellos alumnos con Lengua castellana y literatura de 3º de ESO pendiente son los señalados a continuación. Se realizarán dos exámenes parciales. En caso de no superar la materia a través de estos exámenes, los alumnos tendrán la posibilidad de realizar un examen global en junio.

A principio de curso le será entregado a los alumnos un boletín en el que se incluirán los contenidos mínimos que deberán superar en cada una de las pruebas, así como ejercicios del mismo estilo sobre el que versarán los exámenes. Estos ejercicios serán revisados periódicamente por el profesor correspondiente, quien facilitará al alumno material para que este pueda superar la prueba.

Cada examen contará un 40% de la nota, un 80% en total. Los ejercicios supondrán el 20% restante de la calificación final.

Primer examen:

El texto. Clases de texto. Unidades lingüísticas y funciones sintácticas. La Edad Medieval. La poesía medieval.

La cohesión textual. Clases de sintagmas. El sintagma nominal.

La narración. Clases de sintagmas. El sintagma verbal. La prosa medieval.

La descripción y el diálogo. Clases de sintagmas. S. adj. S adv. S prep. El teatro medieval. La Celestina.

La exposición. La oración. Sujeto y predicado. El Renacimiento. La poesía renacentista.

La argumentación. Complementos del predicado: CD, CI, atributo. La poesía renacentista.

Segundo examen:

Los medios de comunicación. Complementos del predicado: complemento predicativo, complemento agente y complemento circunstancial. La prosa renacentista. El Lazarillo.

El Barroco. La poesía barroca.

La comunicación en Internet. Clases de oraciones simples. La prosa barroca.

La publicidad. Cervantes y el Quijote.

Variedades sociales y de registro. La oración compuesta. El teatro del siglo XVI.

Las lenguas de España. Oraciones subordinadas. El teatro barroco.

Fechas previstas para los exámenes:

Primer examen: del 14 al 18 de enero de 2019

Segundo examen: del 11 al 15 de marzo de 2019

Examen final (en caso de no haber superado la materia en los dos exámenes anteriores): del 20 al 24 de mayo de 2019

PLAN DE ATENCIÓN PARA ALUMNOS/AS CON LENGUA CASTELLANA PENDIENTE DE 1º BAC (Curso 2018/19)

En lo que se refiere al alumnado de Segundo de Bachillerato con la asignatura de Primero suspensa, además del examen escrito correspondiente, deberán hacer un trabajo por trimestre relacionado con los contenidos propuestos para cada examen y con las lecturas relacionadas durante el curso. A estos trabajos corresponderá un 20% de la nota final. En caso de que estas pruebas no resulten satisfactorias, se reservaría la fecha del examen final, en el mes de abril, para ponerles otra prueba que decidiese su calificación definitiva. Los alumnos realizarán dos exámenes parciales que contarán cada uno un 40%. Por otro lado, no se sumará la nota de ambas actividades (lo cual supondrá el suspenso en la recuperación), si la calificación correspondiente a cualquiera de ellas es menor de 3 puntos sobre 10.

La calificación del área pendiente tendrá en cuenta no sólo los datos anteriores, sino también el rendimiento general mostrado por el alumno en el segundo curso de la etapa. Ahora bien, dado que en el área de 1º existen contenidos específicos que no se repiten en la de 2º, en ningún caso será condición suficiente la obtención regular de calificaciones positivas en éste último para lograr automáticamente el aprobado en el curso anterior.

Todas las decisiones relativas a la evaluación de los alumnos que tengan el área pendiente se atenderán a lo establecido en la presente programación con carácter general en cuanto a objetivos, contenidos, criterios de evaluación y normas de calificación. El nivel de rendimiento en estos aspectos será idéntico al que se exige a los alumnos matriculados en 1º de Bachillerato.

Primer examen:

Literatura:

- 1.- La Edad Media: lírica primitiva peninsular, Cantar de Mio Cid, Gonzalo de Berceo, Juan Ruiz, la prosa (Alfonso X, don Juan Manuel).
- 2.- El siglo XV: poesía (Jorge Manrique); prosa (libros de caballerías); el teatro (La Celestina).
- 3.- El siglo XVI: el Renacimiento: La poesía: Garcilaso de la Vega, Fray Luis de León, Juan de la Cruz; la prosa: Lazarillo de Tormes.

Conocimiento de la lengua:

Categorías gramaticales: el sintagma nominal. Los sintagmas y sus clases. El sintagma nominal y el sintagma preposicional: sintaxis y estilística El sustantivo, el adjetivo y los pronombres: forma, función y significación.

Categorías gramaticales: el sintagma verbal. El sintagma verbal: estructura y estilística. El verbo: morfemas gramaticales, conjugaciones, usos verbales en el discurso, valor de las formas no personales, perífrasis verbales, clasificación de los verbos. El sintagma adverbial: forma, función y clasificación de los adverbios.

Segundo examen:

Literatura

4. El siglo XVII: el Barroco. La poesía: temas, motivos literarios y tendencias (Lope de Vega, Luis de Góngora, Francisco de Quevedo). Novela picaresca. Nacimiento de la novela moderna: 5. El Quijote. La Comedia Nueva: elementos renovadores y evolución. Lope de Vega, Cervantes, Calderón de la Barca.

Conocimiento de la lengua:

La oración. Oración y enunciado. Funciones sintácticas: S., CD, CI, Atr., CPred., CC., Supl. Y CAg. La oración compuesta: oración y proposición. Propositiones coordinadas, proposiciones subordinadas sustantivas, proposiciones subordinadas adjetivas y proposiciones subordinadas adverbiales.

El texto y sus variedades.

Fechas previstas para los exámenes:

Primer examen: del 14 al 18 de enero de 2019

Segundo examen: del 11 al 15 de marzo de 2019

Examen final (en caso de no haber superado la materia en los dos exámenes anteriores): del 23 al 29 de abril de 2019